



CARRERA: BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

DOCUMENTO: Programa de curso semestral

CURSO: IO5301, Laboratorio de Fonética y Lectura

GRUPOS: 01, 02 y 03

MODALIDAD: Regular-100% virtual (sincrónica y/o asincrónica)

CICLO LECTIVO: I-2021

REQUISITO: IO5002, Laboratorio de Comunicación Oral II

CO-REQUISITO: IO5300, Fonética y Lectura; IO5420, Comunicación Oral III

CREDITOS: 01

NIVEL: 2 año (III Ciclo) del plan de estudios

HORAS CONTACTO: 02 (teórico-práctico)

HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE: 1

GRUPO	HORARIO CLASE	DOCENTE	HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTES	TELÉFONO
001	Martes 10:00-11:50 MEDIACIÓN VIRTUAL	M.A. Amanda Rossi Flood amanda.rossi@ucr.ac.cr	L: 1:00-5:00 K: 7:00-8:00 K: 1:00-3:00 J: 1:00-4:00	WhatsApp 83745616
002	Jueves 15:00-16:50 MEDIACIÓN VIRTUAL	M.A. Yajaira Ocampo Monestel yajaira.ocampomonestel@ucr.ac.cr	V: 8:00-12:00	WhatsApp 84170470
003	Jueves 10:00-11:50 MEDIACIÓN VIRTUAL	M.A. Yajaira Ocampo Monestel yajaira.ocampomonestel@ucr.ac.cr	V: 8:00-12:00	WhatsApp 84170470



I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Curso práctico que completa el trabajo teórico del curso IO-5300, Fonética y Lectura mediante el uso de material audio-visual apropiado. Además, el curso contribuye a una mejor articulación de los diferentes segmentos consonánticos y vocálicos del inglés por parte del estudiante, contribuyendo también al desarrollo de las habilidades de escucha.

El curso será impartido en forma virtual en la plataforma de METICs. En esta plataforma se incluirán, semanalmente, las guías didácticas y audios para cada clase. **Cada clase será mitad sincrónica y mitad asincrónica.** De igual forma, se postearán videos referentes a los sonidos fonéticos de cada semana, como material complementario. Las evaluaciones serán en línea. Además, el o la docente utilizará otros medios virtuales complementarios a METICs, como por ejemplo, Zoom, WhatsApp, etc. a criterio de cada docente. Sin embargo, METICs será el medio oficial por el cual se tendrá acceso al material, guías didácticas, audios y evaluaciones del curso.

II. OBJETIVOS:

GENERALES	ESPECÍFICOS
1. Desarrollar la habilidad de articular y enunciar los diferentes segmentos consonánticos y vocálicos de varios dialectos del inglés. (objetivo cognitivo y habilidad)	<p>1.1 Articular los sonidos vocálicos y consonánticos de acuerdo con diferentes variables del idioma inglés. (objetivo cognitivo y habilidad)</p> <p>1.2 Integrar la habilidad lingüística de escucha al proceso de mejoramiento de la habilidad oral. (objetivo cognitivo y habilidad)</p> <p>1.3 Discriminar rasgos socio-culturales contenidos en el lenguaje a través de la pronunciación. (objetivo cognitivo y habilidad)</p>
2. Discriminar las características propias de los sonidos de algunas variables del idioma inglés. (objetivo cognitivo, y habilidad)	2.1 Aplicar los conocimientos teóricos sobre la pronunciación en la práctica de ejercicios de repetición, discriminación y reconocimiento. (objetivo cognitivo y habilidad)
3. Identificar los sonidos del idioma inglés de acuerdo al Alfabeto Fonético Internacional (IPA). (objetivo cognitivo, y habilidad)	<p>3.1 Identificar los sonidos del idioma inglés de acuerdo al lugar y la manera de articulación. (objetivo cognitivo y habilidad)</p> <p>3.2 Asociar la simbología fonética con la pronunciación de las palabras y la ortografía del inglés. (objetivo cognitivo y habilidad)</p>
4. Comprender la importancia de la ética en la comunicación Inglés. (objetivo cognitivo y actitudinal)	4.1 Para comprender cinco aspectos éticos en la comunicación. (objetivo cognitivo y actitudinal)



III. CONTENIDOS y CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Durante el desarrollo de este curso se practicará la enunciación de los diferentes segmentos consonánticos y vocálicos de varios dialectos del inglés tanto de manera individual como en contexto (oraciones, párrafos). También se practicarán fenómenos fonéticos como los pares mínimos (minimal pairs) y asimilaciones (i.e, deletion, elition, assimilation, etc.)

IV. METODOLOGÍA

En este curso se propone utilizar una metodología ecléctica que es humanística, constructivista, cooperativa, participativa y apoyada en la tecnología.

Papel del estudiante: Los estudiantes deben participar en las actividades de la clase sincrónica según los principios cooperativos para el aprendizaje. Los estudiantes deben escuchar a su profesor y compañeros para poder realizar con éxito el trabajo individual y grupal. Se espera que el estudiante negocie el significado e interactúe con sentido en el idioma inglés con el fin de desarrollar su competencia comunicativa. La participación de cada uno de los estudiantes en clase sincrónica es trascendental ya que cada uno es responsable de escuchar activamente, comprender y reproducir lo escuchado, definiendo vocabulario, resumiendo un discurso o analizando lo escuchado o visto. Se espera que el estudiante realice los ejercicios responsablemente ya sea de manera asincrónica o sincrónica para el logro de los objetivos propuestos para este curso.

Papel del profesor: El profesor es un facilitador que guía y ayuda mientras coordina y comunica, utilizando materiales de audio y /o visuales para la clase sincrónica o asincrónica.

Componente ético: Por otro lado, se hará consciencia en los estudiantes acerca de la parte ética en relación al plagio y a la aplicación correcta de citas usando APA para todos los trabajos dentro y fuera de la clase. Durante el semestre se trabajará de forma transversal el componente ético de manera que los y las estudiantes puedan analizar, discutir y opinar sobre distintas situaciones de carácter ético.

V. Actividades

El curso se llevará a cabo en *Mediación Virtual* por medio de video llamadas en Zoom y se complementa con **asignaciones** de escucha de audios y realización de ejercicios de la antología las cuales se harán en **horario de clase**.

Los estudiantes recibirán explicación de la materia y cubrirán los primeros ejercicios de la antología de manera sincrónica con la profesora en la primera hora de clase, esto con el fin de darles acompañamiento a los estudiantes y evacuar dudas. Durante las clases sincrónicas se realizarán actividades interactivas y explicativas que refuercen los ejercicios de repetición, escucha y articulación con el fin de aplicar los conocimientos teóricos y/o prácticos con respecto a entonación y ritmo en materiales audiovisuales.

Seguidamente, los estudiantes cubrirán el resto de los ejercicios de la antología de manera asincrónica en la siguiente hora de clase. Los estudiantes deben de **subir a Mediación Virtual fotos y/o pantallazos** con las evidencias de los ejercicios (equivalente a la **asistencia**) hechos **dentro del horario de clase**. Seguidamente la profesora enviará las



respuestas o realimentación de los ejercicios según corresponda para que los estudiantes hagan la debida auto revisión. Se les dará a los estudiantes tiempo hasta las **23:59** del día siguiente para subir las respuestas a MV. Por ser laboratorio, **no habrá tareas extraordinarias a la antología.**

VI. EVALUACIÓN

A. EVALUACIONES SUMATIVAS

Se realizarán un total de tres pruebas con un valor de 30% o 35%. Todas las pruebas se realizarán en Mediación Virtual y al menos una semana antes de cada prueba se especificará el material a ser incluido. Estas pruebas evalúan los temas y el vocabulario visto en clase. Estos pueden ser basados en material auditivo, orales, vocabulario o una mezcla de todos los anteriores. Se harán tres grabaciones. Una en cada examen.

Examen parcial I (Grabación: 10%-Examen en línea: 20%)	30%
Examen parcial II (Grabación: 15%-Examen en línea: 20%)	35%
Examen parcial III (Grabación: 15%-Examen en línea: 20%)	35%
Total	100%

B. EVALUACIONES FORMATIVAS

Se utilizará una gama de técnicas en proceso para monitorear la comprensión, las necesidades de aprendizaje y el progreso académico a lo largo del curso, como las siguientes:

- Observations
- Questioning
- Discussion
- Peer/Self Assessments

VII. REGLAMENTOS

Todas las ausencias deben ser discutidas con el profesor para poder continuar en el curso. De contar con una ausencia injustificada se perderá el curso. Una ausencia puede ser justificada con un certificado médico de un doctor de la UCR, o también con un certificado de defunción de un familiar inmediato. Sin excepción, la justificación debe ser entregada a más tardar en cinco días hábiles después de la ausencia.

VIII. EXAMEN DE AMPLIACIÓN

En caso de que el estudiante obtenga una nota de 6.0 o 6.5, tendrá derecho de hacer un examen de ampliación, en el cual se evaluarán los temas estudiados en el semestre. Si aprueba este examen, su nota será de 7.0.

IX. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Antologías de curso, PDF



Dale, P. & Poms, L. (2005). *English Pronunciation Made Simple*. New Jersey: Pearson Education, Inc. --- 428.34 D139en: Bibl. Arturo Aguero Chaves

Hahner, J. C., Sokoloff, M. A., & Salisch, S. L. (2002). *Speaking Clearly: Improving Voice and Diction* 6th Edition. Boston: McGraw Hill. --- 808.5 H148s6: Bibl. Arturo Aguero Chaves

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Baker, A. & Goldstein, S. (1990). *Pronunciation Pairs: An introductory course for students of English*. New York: Cambridge University Press.

Dale, P. & Poms, L. (1985). *English Pronunciation for Spanish Speakers (vowels)*. New Jersey: Prentice Hall Regents.

Dale, P. & Poms, L. (1986). *English Pronunciation for Spanish Speakers (consonants)*. New Jersey: Prentice Hall.

Gilbert, J. (2001). *Clear Speech from the Start: Basic Pronunciation and Listening Comprehension in North American English*. New York: Cambridge University Press.

Hewings, M. & Goldstein, S. (1998). *Pronunciation Plus: Practice Through Interaction (North American English)*. New York: Cambridge University Press.

Mojsin, L. (2016). *Mastering the American Accent* (2nd ed.) New York: Barron's Educational Series. Inc.

X. INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor, se solicita que durante las clases sincrónicas los estudiantes no utilicen sus teléfonos celulares para otros fines que no sean los propiamente académicos. Esto con el fin de mantener el debido respeto para el profesor y sus compañeros y lograr una mejor concentración en la clase. Los estudiantes deberán colocar una foto del rostro en su perfil, especialmente si no utilizan la cámara. Además, se solicita por favor que los estudiantes enciendan la cámara cuando se les solicite articular sonidos, esto para darles una realimentación adecuada.

XI. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL, CAPÍTULO VI, artículo 24 De las normas de evaluación:

ARTÍCULO 24. Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección



de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

XII. CRONOGRAMA ¹

Weeks	Dates	Topics and Assignments
1	April 5-April 9	Organization of the Course & Discussion of the Syllabus The Importance of Ethics The Sounds of American English presentation The Consonants: Plosives: [p]
2	April 12-April 16	The Consonants: Plosives: [b] [t]
3	April 19-April 23	The Consonants: Plosives: [d] [k] [g]
4	April 26-April 30	The Consonants: Fricatives: [f] [v]
5	May 3-May 7	The Consonants: Fricatives: [θ] [ð]
6	May 10-May 14	PARTIAL EXAM I-30% (plosives and fricatives [f] [v])
7	May 17-May 21	The Consonants: Fricatives: [s] [z]
8	May 24-May 28	The Consonants: Fricatives: [ʃ] [ʒ] [h]
9	May 31-June 4	The Consonants: Nasals: [m] [n] [ŋ] and Glides: [w] [r] [j]
10	June 7-June 11	The Consonants: Lateral: [l] and Affricates: [tʃ] [dʒ]
11	June 14-June 18	PARTIAL EXAM II-35% (fricatives [θ] [ð] [s] [z] [ʃ] [ʒ] [h], nasals, glides, lateral, and affricates)
12	June 21-June 25	Front Vowels [i] [ɪ] [e] [ɛ] [æ]
13	June 28-July 2	Back Vowels: [u] [ʊ] [o] [ɔ] [ɑ]
14	July 5-July 9	Mid Vowels [ʌ] [ə] [ɜ] [ɚ]
15	July 12-July 16	Diphthongs: [aɪ] [aʊ] [ɔɪ] [eɪ] [oʊ]
16	July 19-July 23	PARTIAL EXAM III-35% (vowels)
17	July 26-July 30	AMPLIACIÓN

¹Este es un cronograma tentativo de las actividades que se realizarán durante el semestre, el cual está sujeto a lo que la profesor/a estime conveniente para alcanzar los objetivos del curso.



XIII. Grading Scale for recordings:

The Criteria	Excellent (3 points)	Good (2 points)	Poor (1 point)
1-Could you understand what the student was saying? 2-Did the student use correct pronunciation on every word in the sentence or text? 3-Did the student use higher pitches as well as stress on the words that carry information in the text? 4- Did the student use appropriate rhythm and intonation to convey meaning? 5-Did the student stress content words correctly while not stressing function words? 6-Was the student fluent while reading each sentence? 7- Student pauses for punctuation. 8- Student speaks naturally — not too fast or too slow. 9- Student does not omit any words nor exchanges a word for another. 10-Student used different voices for different characters to show the audience who is talking when it is a dialogue.	Student has little to no problems with the criteria listed in the first column.	Student has problems with two or three of the items listed in the first column.	Student has problems with more than three items from the first column.

XIV. ANEXO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Comisión de Evaluación y Orientación

Sede de Occidente

24 de febrero de 2021

Personal Docente y Estudiantado, Sede de Occidente

Estimados compañeros y compañeras,

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

1. El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizadas al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.
2. Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba,





el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.
3. Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.

4. Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:

- La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.
- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación.

El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.

Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

- a. Aclaración y Adición: Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.
- b. Recurso de Revocatoria: Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.
- c. Recurso de Apelación: Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.

Nota importante: A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Mag. Lynnethe Chaves Salas
Coordinadora
Comisión de Evaluación y Orientación